

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ALUMNOS
INTERNOS A CUBRIR PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL CURSO
ACADÉMICO 2018/2019**

En virtud de lo dispuesto en la Normativa sobre la adscripción de estudiantes internos a Departamentos, el Departamento de Geografía, Historia y Filosofía resuelve las plazas vacantes de alumnos internos para el segundo semestre del curso académico 2018/2019 correspondiente al Área de Historia Medieval

La selección del candidato se ha realizado conforme a la normativa vigente propuesta por la Universidad Pablo de Olavide relativa a la adscripción de alumnos internos a los Departamentos.

Nombrada la Comisión constituida por los profesores, Dra. D^a. Silvia María Pérez González, Dr. D. José María Miura Andrades y Dr. D. Juan Antonio Ruiz Domínguez, reunidos el día 25 de Febrero de 2019. acuerdan por unanimidad conceder la/s plaza/s de alumno interno, de conformidad con dicha normativa, a:

D^a. Juan Gil Ruiz

DNI.: 47.339.708-G

D. Carolina Matamoros Vázquez

DNI.: 29.510.347-J

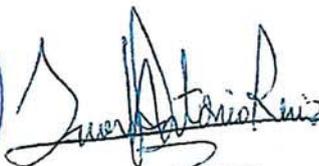
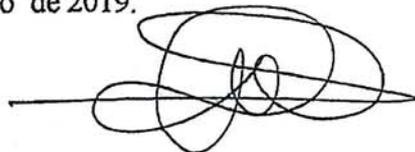
Siendo los únicos expedientes presentados en tiempo y forma para la adjudicación de la plaza, no ha lugar a la revisión por los no adjudicatarios

La adjudicación será definitiva desde la fecha de hoy, si bien por medio de la presente se remite al Consejo de Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, en la persona de su Director, para la aprobación de la resolución en forma según dispone artículo 4º de la normativa vigente.

Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros de la comisión a los efectos legales oportunos, en Sevilla a 25 de Febrero de 2019.



Dra. D^a. Silvia María Pérez González



Dr. D. José María Miura Andrades

Dr. D. Juan Antonio Ruiz Domínguez